

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA**

**Estrategia de fortalecimiento para la aplicación del
Currículo Nacional Base - CNB en el aula**

I. Introducción:

Con el fin de dar respuesta al eje de calidad, equidad e inclusión que el Ministerio de Educación se ha propuesto desarrollar en el marco del Plan Estratégico Plurianual 2016 – 2020, se hace necesario implementar una estrategia para fortalecer la aplicación del Currículo Nacional Base en el aula, con énfasis en la integración de la lectura, matemática y práctica de valores en cada una de las modalidades y niveles educativos de los subsistemas escolar y extraescolar.

Cabe mencionar que en el año 2005 se inició un proceso sistemático de formación con el fin de proporcionar a los y las docentes, los medios técnicos y didácticos para afianzar la implementación del currículo, dando respuesta a la demanda planteada.

Asimismo, desde el 2006 se han realizado acciones de manera sistemática, encaminadas a promover la lectura y a desarrollar las competencias lectoras, considerando los bajos índices obtenidos en las evaluaciones nacionales que realiza la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DigeDuca). Es así como, a través de acuerdos ministeriales, se dio vida al Programa Nacional de Lectura.

La lectura ha sido considerada como una competencia de orden instrumental, es decir, básica para desarrollar otras competencias y lograr aprendizajes, es así, que en el marco de la presente estrategia se considera la lectura como un eje transversal al abordaje de todas las áreas curriculares.

No podemos dejar de lado la matemática. Como país se han realizado varios esfuerzos para mejorar los aprendizajes en esta área, pues permite el desarrollo del pensamiento lógico y abstracto. Desde el año 2003 con el apoyo de JICA, se ha implementado el Programa Guatemala en el Nivel de Educación Primaria; persigue abordar la matemática de forma concreta, lúdica y comprensiva; una de las actividades principales, fue la elaboración del Libro de Texto y la Guía metodológica para Maestros, siendo el libro texto un medio para trasladar lineamientos metodológicos. Asimismo, en el 2010 se inicia el Programa Nacional de Matemática.

El Currículo Nacional Base plantea en su diseño, el abordaje de los ejes curriculares, ideas fuerza de carácter transversal que se desligan de los Ejes

de la Reforma Educativa. Uno de los ejes de la Reforma Educativa es la vida en democracia y cultura de paz y su eje curricular, la educación en valores.

En ese sentido, desde el 2014 se promueve el Programa Nacional de Valores con el propósito de dotar a los docentes herramientas para abordar la educación en valores como un medio para lograr la convivencia pacífica.

Se realizaron publicaciones en el periódico, se estableció un calendario escolar para enfatizar un valor cada mes...

Esta estrategia propone un abordaje integral, en el que los aprendizajes de la lectura, matemática y valores se constituyen como bases fundamentales para alcanzar las capacidades para vivir plenamente.

II. Objetivos:

1. General:

Transformar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de potenciar sus capacidades para formar ciudadanos participativos, pensantes y críticos que promuevan el desarrollo del país.

2. Específicos:

- a) Desarrollar las competencias lectoras a través de la lectura y la escritura como ejes transversales en la práctica educativa, para favorecer los aprendizajes de todas las áreas curriculares.
- b) Implementar la metodología lúdica, concreta y vivencial que permita la comprensión de los procesos matemáticos, de tal manera que esto sirva para el desarrollo de habilidades, conocimientos y el pensamiento lógico, todos ellos útiles para la vida.
- c) Transformar el clima escolar, mediante la práctica de valores, con el fin de construir ciudadanía.

III. Líneas de acción:

La estrategia de fortalecimiento para la aplicación del CNB en el aula incluye cuatro acciones clave:

- a) Promoción;
- b) Formación de docentes e instructores (específicamente para las prácticas pedagógicas de lectura, escritura, matemática y valores);
- c) Diseño, elaboración y dotación de materiales y
- d) Alianzas interinstitucionales.

1. Promoción:

Se proyecta la realización de distintas acciones encaminadas a sensibilizar, informar, impulsar e influir en los paradigmas y actitud de los docentes e instructores en relación a lo que tradicionalmente se ha concebido como leer, escribir, aprender matemáticas y enseñar valores.

Es importante que la Dirección de Comunicación Social (Dicoms) del Ministerio de Educación, prepare una estrategia comunicacional con anuncios, videos y otros recursos, que informen, sensibilicen y promuevan diferentes paradigmas en relación a lo que es y para qué sirve la matemática, leer, escribir y lo que significa vivir los valores.

Se establecerá un calendario anual, en el que en cada mes se promoverán acciones que promuevan la matemática, la lectura, la escritura y las diferentes formas de vivir los valores.

2. Formación de docentes e instructores:

Para ejecutar de manera efectiva la estrategia, es necesaria la **formación sistemática y continua** de docentes, profesores e instructores, así como de los estudiantes en el proceso de formación inicial.

Para llegar a la mayoría de docentes, se desarrollarán cursos virtuales, en las modalidades de e-learning, b-learning y MOCCS. Se implementarán y fortalecerán las Comunidades de Aprendizaje en todos los niveles del sistema educativo, estas modalidades de formación, son ideales para adquirir conocimientos y habilidades específicas; se considera una buena alternativa para ampliar el nivel de profesionalización en tan solo unos meses y lograr la especialidad.

Además se diseñará un sistema de acreditación a través de diplomados y se establecerán los contenidos que garanticen el enfoque de la formación que se ofrecerá el Mineduc y las instituciones que apoyan a la educación, específicamente en lectura, escritura, matemática y valores.

Al concluir el curso, se otorgará un diploma, que lleva la firma de las autoridades y un número de registro con el fin de contar con un archivo numérico, para que el diploma pueda ser verificado.

El impacto de la FID y Padep/D a la educación nacional, debe aprovecharse como un medio para formar a los docentes en las temáticas descritas, ya que estas resultan necesarias para mejorar el desempeño de los estudiantes, para lo cual se propone la revisión del programa de estudios.

Entre los mecanismos de apoyo a los docentes en servicio es evidente el aporte que brindan las organizaciones nacionales e internacionales, la mayoría de ellas realizan procesos de formación, acompañamiento y dotación de

materiales a los centros educativos. Por lo anterior, es necesario realizar un mapeo de estas organizaciones, revisar los convenios y las cartas de entendimiento, para lograr el enfoque planteado por el Ministerio de Educación.

3. Diseño, elaboración y dotación de materiales:

Para que los estudiantes desarrollen las habilidades y destrezas matemáticas, lectoras y de convivencia pacífica, es importante diseñar, dotar y utilizar materiales apropiados para tal fin. Por lo que debe ponerse a disposición de los docentes, materiales para la implementación de metodologías efectivas. Estos pueden distribuirse en versiones impresas y/o electrónicas, todos ellos disponibles en línea.

Cabe mencionar que estos materiales deben diseñarse con el enfoque pedagógico establecido en el CNB.

4. Alianzas interinstitucionales:

Como ya se describió, es necesario realizar un mapeo de las instituciones que trabajan programas o proyectos relacionados con lectura, matemática y valores. Para el efecto, se elaborará una herramienta que permita su registro a través de la página web del Mineduc. Esta información permitirá organizar y coordinar el enfoque de las intervenciones que se realizan en los centros educativos.

Este mapeo servirá de base para conocer los programas y proyectos que trabajan la temática a nivel local y garantizar mediante la suscripción de convenios y cartas de entendimiento, a través de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional (Diconime) el enfoque establecido por el Mineduc. Esta base de datos también permitirá crear una red de instituciones que apoyan la educación.

Para lograr la eficiencia del trabajo interinstitucional es indispensable la participación y coordinación con las Direcciones Departamentales, quienes deben asegurar el enfoque establecido; a estos esfuerzos deben sumarse los gobiernos locales (municipalidades), lo que permitirá el sostenimiento y contextualización de las acciones.

IV. Estructura y funcionamiento:

El Despacho Superior del Ministerio de Educación, a través de todos los viceministerios ejercerá la coordinación nacional de la Estrategia.

Para su funcionamiento se establecerán comisiones en todas las direcciones que ejercen acciones de entrega educativa, tales como: Digebi, Digecade, Digeesp, Digef y Digeex. La Digecade será la encargada de coordinar.

En cada Dirección Departamental de Educación debe crearse una comisión departamental, presidida por el director/a departamental y tres profesionales, del departamento de entrega educativa, quienes tienen la responsabilidad de coordinar las acciones en el departamento, con el apoyo del equipo técnico del nivel central.

En cada municipio debe crearse una comisión municipal, presidida por los profesionales de la franja de supervisión, quienes constituyen la autoridad educativa del municipio y promoverán las acciones de la estrategia a nivel municipal, con el apoyo del equipo técnico del nivel departamental y el gobierno local.

En cada centro educativo se establecerá una comisión del centro escolar, conformada por el director/a, uno o dos docentes, uno o dos padres de familia y un estudiante por grado, quienes contextualizarán y ejecutarán acciones en el marco de la estrategia, con el apoyo de la comisión municipal.

V. Etapas de implementación:

Se espera que:

1. En el 2017 al menos el 20% de la totalidad de centros educativos de cada uno de los niveles realizan acciones en el marco de la estrategia.
2. En el 2018 al menos el 40% de la totalidad de centros educativos de cada uno de los niveles realizan acciones en el marco de la estrategia.
3. En el 2019 al menos el 60% de la totalidad de centros educativos de cada uno de los niveles realizan acciones en el marco de la estrategia.
4. En el 2020 al menos el 75% de la totalidad de centros educativos de cada uno de los niveles realizan acciones en el marco de la estrategia.

VI. Actividades:

Promoción

- Diseñar e implementar una campaña de promoción
- Crear un sistema de registro de centros educativos participantes
- Crear un sistema de registro de comisiones departamentales, municipales y de centros educativos
- Diseñar mecanismos de comunicación y coordinación con los responsables a nivel departamental

Formación de docentes e instructores

- Diseño de cursos de formación para docentes, técnicos departamentales y supervisores
- Proceso de inducción a integrantes de las comisiones departamentales, municipales y escolares
- Creación e implementación de un sistema de acompañamiento y monitoreo
- Revisión y adecuación de los programas de estudio de la FID y Padep/D relacionados con el contenido de la estrategia

Diseño, elaboración y dotación de materiales

- Diseño, elaboración y distribución de materiales
- Revisión de materiales elaborados previamente por el Mineduc
- Revisión y actualización de los espacios electrónicos relacionados con la estrategia

Alianzas interinstitucionales

- Mapeo de instituciones cooperantes
- Revisión y creación de cartas de entendimiento y convenios
- Formación a técnicos de las instituciones cooperantes
- Revisión de materiales elaborados por organizaciones cooperantes

VII. Fuente de financiamiento:

- Ministerio de Educación, fondos nacionales
- Fondos de organizaciones nacionales e internacionales que apoyan la educación.

VIII. Seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la estrategia:

En el marco de la Estrategia, el monitoreo se considera como el proceso de verificación de la ejecución de las actividades establecidas en el plan. Estará a cargo de la Dirección General de Monitoreo, este deberá realizarse anualmente.

Para evaluar la efectividad de la Estrategia se planea utilizar como línea base las evaluaciones nacionales en lectura y matemática, realizadas en el año 2016, así como la encuesta nacional sobre violencia y clima escolar presentada en el 2015, ambos desarrollados por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca).

Cada año la Digeduca analizará los resultados de estas evaluaciones para verificar si los índices han mejorado.